

BINBAMBUM TRAVEL CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BINBAMBUM TRAVEL CIA. LTDA. a los 25 días del mes de mayo del año 2020.

En la ciudad de Gualaceo, a los 25 días del mes de mayo del dos mil veinte se reúnen los accionistas de BINBAMBUM TRAVEL CIA. LTDA., siendo las trece horas encontrándose presente, AYALA LITUMA LIGIA PAULINA socia con un valor de aportación de \$ 200.00 (doscientos Dólares) y RODAS LITUMA ADRIANA MARGARITA socia con un valor de aportación de \$ 200.00 (doscientos dólares) resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías se reúnen en su local ubicado en las calles Nueve de octubre entre Gran Colombia y Manuel Reyes para conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1.-CONSTATACION DE QUORUM REGLAMENTARIO;

2.-CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 2019.

En consecuencia se declara que la JUNTA UNIVERSAL queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente Srta. RODAS LITUMA ADRIANA MARGARITA actuando en la secretaría la Gerente Sra. AYALA LITUMA LIGIA PAULINA, El presidente considerando que en esta sección está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo:

PUNTO UNO._ El quórum reglamentario queda constituido.

PUNTO DOS-Toma la palabra la Gerente de la Compañía y manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 con resultados no tan favorables, han sido puestos a consideración de los accionistas con quince días de anticipación para su revisión, en virtud solicita a Junta que mocione sobre la aprobación de los mismos, ante esto la sala por unanimidad de voluntades resuelve aprobar los Estados Financieros del año 2019, puesto que los mismos se encuentran apegados a la verdad conforme consta de la documentación que reposa en la misma, en esa virtud se autoriza presentar dichos balances a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura del Acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma siendo las catorce horas treinta, firmando para constancia el Presidente, Gerente Secretaria:

RODAS LITUMA ADRIANA MARGARITA

PRESIDENTE ACCIONISTA
ACCIONISTA

AYALA LITUMA LIGIA PAULINA

GERENTE SECRETARIA